

**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DEFINITIVA INVITACIÓN PÚBLICA
No. SLP-2025-004**

En el Municipio de Ubaque (Cundinamarca) a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025), de conformidad con lo dispuesto en el numeral en la invitación a presentar ofertas, a continuación, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes allí establecidos a la propuesta presentada a esta invitación pública:

OBJETO:

CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN PARA REALIZAR UNA SALIDA LUDICO RECREATIVA DE INTEGRACIÓN PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE UBAQUE

NOMBRE DEL OFERENTE:

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE FUNNDACIÓN COGUAY

Nit: 822.004.357-4

Representante Legal/ presidente: JUAN BAUTISTA AYA ROZO

C.C. 7.787.495 DE SAN JUANITO - META

CAPACIDAD JURIDICA HABILITANTE

DOCUMENTO SOLICITADO	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta de presentación de la oferta suscrita por el representante legal según Anexo No 1, debidamente suscrita por el oferente, de lo contrario dará lugar al rechazo de la propuesta. En dicha carta, bajo la gravedad del juramento se deberá declarar que el oferente no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad conforme a las leyes Vigentes	CUMPLE
Registro Unico Tributario	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento de pago de aportes de Seguridad Social y Parafiscales	CUMPLE
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE
Si el representante legal es barón, menor de 50 años debe presentar copia de su libreta militar	CUMPLE
Las autorizaciones al Representante Legal de órgano que corresponda para participar, en caso que lo requiera	N/A
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, Actualizado (expedición no mayor a treinta días anteriores a la fecha de cierre) en cuyo objeto social se halle comprendido el objeto del presente proceso de competitividad y donde conste que la duración de la sociedad no es inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1)	CUMPLE



año más y/o documento equivalente	
Certificado del revisor fiscal o por el representante legal, actualizado donde se acredite el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y Aportes Parafiscales dentro de los últimos seis (6) meses a la fecha de cierre del presente proceso. Esto en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 50 de la Ley 789/2002	CUMPLE
No ser responsable fiscal ni encontrarse inhabilitado para contratar. Para el efecto la entidad verificará si el proponente, se encuentra señalado en el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República o en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE
Se consultará en línea los antecedentes judiciales del representante legal, en los registros de las bases de datos de la Policía Nacional	CUMPLE
Propuesta Técnica: De conformidad a los requerimientos de esta invitación. Para el efecto el oferente deberá adjuntar documento separado debidamente firmado donde se comprometa a cumplir con los requerimientos técnicos exigidos y las obligaciones de la invitación.	CUMPLE Se adjunto la prouesta técnica la cual coincide con las espcificaciones técnicas de cada ítem como también con las cantidades de acuerdo al estudio de mercado consignado en los estudios previos.
Propuesta Económica (Anexo3) de conformidad a los requerimientos de esta invitación, según Anexo No 3	CUMPLE Cumple ya que las especificaciones, cantidades y valores coinciden con el presupuesto oficial de acuerdo en el estuio de mercado consignados en los estudios previos del proceso.
Certificación bancaria, extracto o medio de verificación bancaria que pueda corroborar el municipio respecto al aporte de la entidad sin ánimo de lucro al convenio.	CUMPLE
Estructura organizacional: Para acreditar la madurez de la organización, el proponente deberá aportar para el presente proceso de selección, políticas organizacionales establecidas en el manual de Colombia compra eficiente en la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad de la siguiente manera: a) Política documentada de conflictos de interés.	CUMPLE



b) Política de manejo de riesgos operativos y archivo de documentos. c) Política documentada de compensación de administradores y miembros de junta.	
Compromiso anticorrupción	CUMPLE
Compromiso de Transparencia	CUMPLE
Declaracion de Actividades	CUMPLE
Certificación De No Estar Incurso En Inhabilidades e Incompatibilidades	CUMPLE
Declaración No Estar Incluido En Lista De Lavado De Activos.	CUMPLE
CERTIFICACIÓN COMO ESAI, expedida por el respectivo ente de control y vigilancia	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA HABILITANTE CONDICIONES DE EXPERIENCIA	
DOCUMENTO SOLICITADO	CUMPLE / NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá presentar como máximo (02) convenio y/o contratos con entidades publicas o privadas, ejecutados y liquidados en los últimos 2 años los cuales sumados superen el valor del presupuesto oficial en SMMLV y cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso de contratación (salida lúdico-recreativa y de integración para los adultos mayores a un sitio turístico del país)	CUMPLE No. contrato: CPS 165 DE 2023 Entidad: Municipio de Guayabetal Valor del contrato ejecutado: (\$ 160.209.639,19). No. contrato: Prestación de servicios C101.40.13.03.30 Entidad: Alcaldía el Calvario Valor del contrato ejecutado: (\$84.744.897)
EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA DIFERENCIAL HABILITANTE PARA MIPYME. Decreto 1860 de 2021 Artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para MiPymes y Decreto 1860 de 2021 Artículo 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. El proponente Mipyme y emprendimiento y empresas de mujeres que pretenda participar en el presente proceso de contratación, para la	CUMPLE Como se menciona en el presente proceso este no aplica ya que la convocatoria es para ESAL sin embargo anexaron ocho (08) contratos adicionales cuyos objetos son de apoyos logísticos, los cuales según la invitacion estos



experiencia general y específica a acreditar por cada experiencia, la celebración, terminación y liquidación de mínimo UNO (1) y máximo TRES (3) convenios y/o contratos con entidades públicas o privadas, ejecutados y liquidados en los últimos 9 años y cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso de contratación (logístico – prestación de Servicios – Convenio de asociación y/o cooperación).

otorgan un puntaje adicional de 150 puntos.

CAPACIDAD FINANCIERA

DOCUMENTO SOLICITADO	CUMPLE / NO CUMPLE										
Indicadores de capacidad Financiera	CUMPLE										
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Indicadores de capacidad Financiera</th></tr> <tr> <th>Indicador</th><th>Índice requerido</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Índice de Liquidez</td><td>≥ 19.46</td></tr> <tr> <td>Índice de Endeudamiento</td><td>$\leq 0,7$</td></tr> <tr> <td>Razón de Cobertura de Intereses</td><td>≥ 81.78</td></tr> </tbody> </table>	Indicadores de capacidad Financiera		Indicador	Índice requerido	Índice de Liquidez	≥ 19.46	Índice de Endeudamiento	$\leq 0,7$	Razón de Cobertura de Intereses	≥ 81.78	Indicadores de capacidad financiera de la entidad: Indica de Liquidez: 115.11 Índice de endeudamiento: 0 Razón de cobertura de intereses: 142.09
Indicadores de capacidad Financiera											
Indicador	Índice requerido										
Índice de Liquidez	≥ 19.46										
Índice de Endeudamiento	$\leq 0,7$										
Razón de Cobertura de Intereses	≥ 81.78										

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los proponentes deben poseer dentro del RUP vigente como resultado de cada una de las siguientes actividades los siguientes valores (SMMLV) de capacidad de organización operacional como proveedor:

Indicador	Índice
Rentabilidad sobre patrimonio	≥ 0.10
Rentabilidad sobre activos	≥ 0.10

CUMPLE

Indicadores de capacidad organizacional:

Rentabilidad sobre patrimonio: 0.10
Rentabilidad sobre activos: 0.10

EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO HABILITANTE

DOCUMENTO SOLICITADO	CUMPLE / NO CUMPLE														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION PERSONAL</th><th>CANT.</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>COORDINADOR: Un profesional con especialización en organización integral de Eventos con experiencia mínima de 5 años y presentar certificaciones como coordinación logística de mínimo cinco (5) eventos.</td><td>1</td></tr> <tr> <td>APOYO LOGÍSTICO: Dos apoyos logísticos locales con carta de residencia expedida por la secretaria administrativa y de gobierno esto en pro de apoyo a la reactivación económica del municipio.</td><td>2</td></tr> </tbody> </table>	DESCRIPCION PERSONAL	CANT.	COORDINADOR: Un profesional con especialización en organización integral de Eventos con experiencia mínima de 5 años y presentar certificaciones como coordinación logística de mínimo cinco (5) eventos.	1	APOYO LOGÍSTICO: Dos apoyos logísticos locales con carta de residencia expedida por la secretaria administrativa y de gobierno esto en pro de apoyo a la reactivación económica del municipio.	2	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN PERSONAL</th><th>PUNTAJE</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Coordinador</td><td>Cumple</td></tr> <tr> <td>Apoyo logístico</td><td>cumple</td></tr> <tr> <td></td><td>se observa la carta de residencia de</td></tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN PERSONAL	PUNTAJE	Coordinador	Cumple	Apoyo logístico	cumple		se observa la carta de residencia de
DESCRIPCION PERSONAL	CANT.														
COORDINADOR: Un profesional con especialización en organización integral de Eventos con experiencia mínima de 5 años y presentar certificaciones como coordinación logística de mínimo cinco (5) eventos.	1														
APOYO LOGÍSTICO: Dos apoyos logísticos locales con carta de residencia expedida por la secretaria administrativa y de gobierno esto en pro de apoyo a la reactivación económica del municipio.	2														
DESCRIPCIÓN PERSONAL	PUNTAJE														
Coordinador	Cumple														
Apoyo logístico	cumple														
	se observa la carta de residencia de														



MEDICO: Contar con un medico general con experiencia de dos años en hospitales el cual se encargará del acompañamiento y atención ante cualquier novedad medica que se pueda presentar.	1		la Sra. Ibis Andrea Torres Villar.
		Medico	Cumple Se evidencia documentación que credite la experiencia requerida.

RESULTADO: El proponente cumple con lo requerido por la administración.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Factor de Evaluación	Puntaje
EXPERIENCIA ADICIONAL – IDONEIDAD DEL PROPONENTE	150
FACTORES TÉCNICOS	515
APOYO INDUSTRIA NACIONAL	100
INCENTIVO DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	25
APORTE ESAL	210
TOTAL, PUNTAJE	1.000 PUNTOS

A. EXPERIENCIA ADICIONAL - IDONEIDAD DEL PROPONENTE – PUNTAJE MAXIMO 150 PUNTOS

REQUISITO MÍNIMO	PUNTAJE A ASIGNAR	FACTOR PARA ASIGNAR PUNTAJE – PUNTAJE MÁXIMO
La Entidad Sin Ánimo de Lucro deberá acreditar una existencia mínima de Cinco (5) años a través del certificado de existencia y representación legal, cuyo objeto social deberá contener actividades iguales o similares al objeto de convenio y deberá acreditar experiencia específica de mínimo 5 contratos cuyo objeto sea organización y/o logística de eventos.	50	Se asignará Cincuenta (50) puntos a la ESAL que acredite una existencia superior a los 2 años y la presentación de Cinco (5) contratos adicionales a los acreditados en la experiencia general y específica.
	150	Se asignará Ciento cincuenta (150) puntos a la ESAL que acredite una existencia superior a los 5 años o más y la presentación de más de Seis (6) contratos adicionales a los acreditados en la experiencia general y específica.





El proponente allega los los siguientes certificados:

Contrato 1

No contrato: Contrato de prestación de servicios 229 DE 2022 RUP consecutivo 69.

Objeto: prestación de servicios de tipo logístico y disposición de elementos necesarios para llevar a cabo los eventos y actividades dirigidos a la celebración del día del campesino y la organización para la entrega de regalos de navidad a los niños del municipio de Guayabetal.

Entidad: alcaldía Municipal de Guayabetal.

Tiempo de creada la empresa: fue inscrita el 10 de agosto del año 2000 bajo el registro de entidades sin animo de lucro en la cámara de Comercio de Villavicencio

Duración del contrato: cuatro días.

Contrato 2

No contrato: Prestación de servicios 202 de 2022 RUP consecutivo 72

Objeto: Prestación de servicios de tipo logístico y disposición de elementos necesarios para realizar los eventos y actividades dirigidos a la celebración del festival ecoturístico del café, equino, bovino y tradiciones culturales en el municipio de Guayabetal Cundinamarca vigencia 2022

Entidad: Alcaldía Municipal de Guayabetal

Tiempo de creada la empresa: fue inscrita el 10 de agosto del año 2000 bajo el registro de entidades sin animo de lucro en la cámara de Comercio de Villavicencio

Duración del contrato: dos meses y catorce días

Contrato 3

No contrato: Prestación de servicios 202 de 2022 RUP consecutivo 74

Objeto: Apoyo logístico para el desarrollo del evento dirigido a la población adulto mayor incluido en el programa años dorados del municipio de Guayabetal Cundinamarca

Entidad: Alcaldía Municipal de Guayabetal

Tiempo de creada la empresa: fue inscrita el 10 de agosto del año 2000 bajo el registro de entidades sin animo de lucro en la cámara de Comercio de Villavicencio.

Duración del contrato: ocho días días

Contrato 4

No contrato: C101.40.13.03.26 de 2024 consecutivo RUP 87

Objeto: Apoyo logístico en la realización de la asamblea general municipal, participación encuentro departamental del adulto mayor en la ciudad de Villavicencio, vigencia 2024

Entidad: alcaldía Municipal del calvario meta

Tiempo de creada la empresa: fue inscrita el 10 de agosto del año 2000 bajo el registro de entidades sin animo de lucro en la cámara de Comercio de Villavicencio

Duración del contrato: mes y catorce días

Contrato 5

No contrato: No 195 de 2024 consecutivo RUP 91

Objeto: prestación de servicio de apoyo logístico en el municipio de Restrepo meta, para el desarrollo de las actividades encmarcadas en la celebración de la semana de la juventud del municipio de Restrepo Meta

Entidad: alcaldía Municipal del Restrepo Meta

Tiempo de creada la empresa: fue inscrita el 10 de agosto del año 2000 bajo el registro de entidades sin animo de lucro en la cámara de Comercio de Villavicencio



Duración del contrato: diecisiete días

Contrato 6

No contrato: No 199 de 2024 consecutivo RUP 92

Objeto: prestación de servicios de apoyo logístico para el desarrollo de competencias, festivales deportivos y recreativos en el marco del proyecto de inversión, en la implementación de estrategias para la actividad física, la recreación y el deporte en el municipio restrepo, meta"liderado por la secretaria de deportes."

Entidad: alcaldía Municipal del Restrepo Meta

Tiempo de creada la empresa: comercio de Villavicencio fue inscrita el 10 de agosto del año 2000 bajo el registro de entidades sin animo de lucro.

Duración del contrato: veinte días

Resultado: APORTA DOCUMENTO ADICIONAL DE EXPERIENCIA

Puntaje asignado: 150

B. FACTORES TÉCNICOS – PUNTAJE MAXIMO 515 PUNTOS

El oferente deberá cumplir con unos factores técnicos y de calidad para el presente proceso contractual, donde cuente con la experiencia y la credibilidad para la buena ejecución del contrato, para esto el oferente deberá presentar lo siguiente:

REQUISITO MÍNIMO	PUNTAJE POR ASIGNAR	FACTOR PARA ASIGNAR PUNTAJE – PUNTAJE MÁXIMO
ASPECTO TÉCNICO CALIDAD: METODOLOGIA	115	El oferente para la ejecución del contrato deberá presentar la metodología para adelantar el servicio Resultado: APORTA DOCUMENTO DONDE RELACIONA LA METODOLOGIA Puntaje asignado: 115
ASPECTO TECNICO CALIDAD: ORGANIGRAMA	150	El oferente para la ejecución del objeto contractual deberá presentar el organigrama según lo que se requiera Resultado: APORTA DOCUMENTO DONDE RELACIONA ORGANIGRAMA Puntaje asignado:150
ASPECTO TECNICO CALIDAD: PLAN DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	250	El oferente en su oferta deberá presentar el plan de aseguramiento de la calidad donde deberá contener como mínimo los siguientes componentes: El proponente deberá describir cuales son los procesos que aseguran la planificación, ejecución y control eficaz del contrato, así como la secuencia de estos que permita demostrar el concepto de sistema de calidad del servicio. Para cada uno de los procesos, el proponente deberá describir claramente los siguientes cuatro (4) requisitos: 1. El objeto y alcance 2. Los recursos, documentos y registros. 3. Los métodos, frecuencias, y responsables del seguimiento y medición.



		4. Los proveedores, entradas, actividades, salidas y Clientes, de tal forma que se demuestre la correcta interacción entre procesos. Resultado: APORTA DOCUMENTO PLAN DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD Puntaje asignado: 250
--	--	--

TOTAL, PUNTAJE: 515

C. APOYO INDUSTRIA NACIONAL – PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS

REQUISITO MÍNIMO	PUNTAJE A ASIGNAR	CUMPLE / NO CUMPLE
Proponente que ofrezca servicios 100% nacionales	100	CUMPLE APORTA CERTIFICADO DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL
Proponente que ofrezca servicios 50% nacionales y 50% extranjeros	50	N/A
Proponente que ofrezca servicios 100% extranjeros	0	N/A

PRESENTA FORMATO TOTAL PUNTAJE: 100

D. INCENTIVO DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES – PUNTAJE 25 PUNTOS

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas del Decreto 1082 de 2015 (Adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021) se indica que las entidades también otorgarán un puntaje adicional de hasta el 0.25% de valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015:

El oferente NO presenta documento

TOTAL, PUNTAJE: 0

E. CONDICIONES PREFERENCIA EN FAVOR DE LA OFERTA DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD – PUNTAJE 10 PUNTOS.

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente	No mínimo de trabajadores con discapacidad exigido
Entre 1 y 30	1
Entre 31 y 100	2
Entre 101 Y 150	3
Entre 151 Y 200	4
Más de 200	5



TOTAL, PUNTAJE: 0

F. APOORTE DE LA ESAL PUNTAJE MAXIMO 210 PUNTOS

Se asignará puntaje relacionado con el **APOORTE** del oferente para la ejecución del contrato así:
La entidad verificará el aporte ofrecido por la ESAL, mediante cuenta Bancaria que cumple con este requisito, certificado no mayor a 30 días calendario y dejará constancia de que efectivamente cumple con este requisito.

Aporte	Puntaje a asignar	Asignado
Entre el 1% al 10% del aporte proyectado para ser entregado por la ESAL	125	0
Entre el 11% al 20% del aporte proyectado para ser entregado por la ESAL	150	0
Entre el 21% al 30% del aporte proyectado para ser entregado por la ESAL	175	0
Más del 30% del aporte proyectado para ser entregado por la ESAL.	200	0
Total, puntaje		0

TOTAL, PUNTAJE: 125

CONCLUSIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN

Factor de Evaluación	Puntaje a asignar	Puntaje asignado
EXPERIENCIA ADICIONAL – IDONEIDAD DEL PROPONENTE	150	150
FACTORES TÉCNICOS	515	515
APOYO INDUSTRIA NACIONAL	100	100
INCENTIVO DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	25	0
APOORTE ESAL	210	150
TOTAL, PUNTAJE	1.000	915

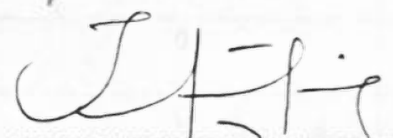
El Comité Evaluador de la Invitación Publica dirigida a entidades sin ánimo de No. SLP-2025-004 cuyo objeto es CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN PARA REALIZAR UNA SALIDA LUDICO RECREATIVA DE INTEGRACIÓN PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL



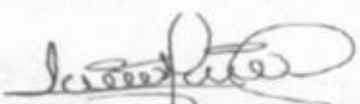
MUNICIPIO DE UBAQUE." evidencia el cumplimiento de los requisitos exigidos y por tanto recomienda la ADJUDICACIÓN a la propuesta presentada por la entidad sin ánimo de lucro FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE FUNNDACIÓN COGUAY, identificada con Nit 900307136-7 y cuyo Representante Legal/ presidente: JUAN BAUTISTA AYA ROZO C.C. 7.787.495 DE SAN JUANITO – META

COMITÉ EVALUADOR


MARTHA PATRICIA RINCON REY
Secretaria de Desarrollo Humano y Cultural


JIMMY ALBERTO VILLALOBOS ESPINOSA
Secretario de Hacienda


JOHAN SEBASTIAN APARICIO ROJAS
Secretario Administrativo y de Gobierno


LUIS MIGUEL CASTAÑEDA ZABALA
Asesor Jurídico Externo

Elaboró: Martha Patricia Rincon / Sec Desarrollo Humano y Cultural
Revisó: Maria Alejandra Bautista / Profesional Contratación
Revisó: Luis Miguel Castañeda Zabala /Asesor Jurídico Externo